

Jean-Bernard Auby: profesor de derecho público en Sciences Po Paris desde 2006, donde es profesor emérito desde 2017. Director de la Cátedra Mutaciones de la Acción Pública y del Derecho Público. Desde 1994 a 2006 fue profesor de derecho público en la Université Paris-Panthéon-Assas (París) y director adjunto del Instituto de Derecho Europeo y Comparado de la Universidad de Oxford del 1998 al 2000. Ha sido profesor invitado en muchas universidades de todo el mundo. Es presidente de honor de la Asociación Francesa de las Administraciones Locales (AFDCL) y medalla de oro de la Universidad de Santiago de Compostela (2022). Ha sido director de prestigiosas revistas jurídicas como *Juris-Classeur Administratif* y *Droit Administratif*, ambas de Editions LexisNexis, así como de la colección *Droit Administratif/Administrative Law* de Editions Bruylant. También ha sido miembro de comités editoriales. Es autor de numerosas obras, como *La décentralisation et le droit* (Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 2006); *Droit de la Ville. Du fonctionnement juridique des villes au droit à la Ville* (LexisNexis, 2ª edición, 2016), y *La globalisation, le droit et l'Etat* (Montchrestien, 3ª edición, 2020).

Alba Nogueira López: catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Santiago de Compostela. Doctora en derecho, cursó una *Licence en Droit européen et international* (opción *Droit européen*) en la Universidad Católica de Louvain (1992-93). Ha hecho estancias de investigación en las universidades de Bolonia, Harvard, Imperial College de Londres y Collège d'Europe de Brujas, entre otras instituciones. Sus líneas de investigación son el derecho ambiental, derecho administrativo económico, derechos sociales, derecho lingüístico y derecho público autonómico. Ha dirigido proyectos de convocatorias competitivas –europeas, estatales y autonómicas–. Es miembro del Consejo de Redacción de varias revistas científicas. Forma parte del Consejo Asesor de la Asociación Española de Derecho Urbanístico (desde 2022). Ha sido evaluadora de la AEI y la ANEP, de agencias autonómicas y de universidades. Es miembro del Comité de Ciencias Sociales y Jurídicas de la AQU Catalunya (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña). También pertenece al Scientific Network on Eviction and Housing Rights (SNEHR), European Network of Housing Rights, la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, el Observatorio de Políticas Ambientales (OPAM), la Agrupación Estratégica CRETUS (Center for Research in Environmental Technologies) y al Centre de Dret Ambiental (CEDAT) de la Universitat Rovira i Virgili.

Francisco Velasco Caballero: catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es director de investigación del Instituto de Derecho Local de la misma universidad y codirector del proyecto europeo de investigación LoGov (Local Government and the Changing Urban-Rural Interplay). Entre sus libros recientes se cuentan: *Derecho público más derecho privado* (2009) y *Administraciones públicas y derechos administrativos* (2014). Es miembro del Seminario de Teoría y Método del Derecho Público desde su fundación en 2013. Sobre la reforma de la Administración pública ha publicado “Reformas de la Administración pública: fenomenología, vectores de cambio y función directiva del derecho administrativo” en *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, número 23 (2019). Las líneas actuales de investigación son: psicología y derecho, y ordenación jurídica de la neurotecnología.

Rubén Martínez Gutiérrez: profesor titular de derecho administrativo y actualmente delegado de protección de datos de la Universidad de Alicante. Fue Premio Extraordinario de Doctorado y ha sido investigador visitante del *European University Institute* de Florencia (Italia), centro dependiente de la Unión Europea, en 2007. También ha sido profesor visitante o invitado en diversas universidades europeas o latinoamericanas para impartir sesiones de máster y conferencias. Es autor de un total de 85 publicaciones académicas, relacionadas con el derecho administrativo, en especial, sobre administración electrónica, procedimiento administrativo, contratación pública, protección de datos, transparencia y datos abiertos, derecho ambiental, derecho urbanístico y derecho local. Sobre estas mismas materias, ha participado como ponente en más de

200 congresos, cursos y seminarios. Asimismo, ha participado en más de 20 proyectos de investigación de concurrencia competitiva. También ha participado en más de 10 contratos de transferencia de investigación a empresas y administraciones públicas. Para más información sobre su trayectoria académica se puede consultar su perfil en la [web de Universidad de Alicante](#).

Lucía Casado Casado: profesora titular de derecho administrativo del Departamento de Derecho Público de la Universitat Rovira i Virgili (URV), acreditada como catedrática por la ANECA. Doctora en derecho por la Universitat Autònoma de Barcelona. Coordinadora del Grupo de Investigación de la URV “Territorio, Ciudadanía y Sostenibilidad”. Investigadora miembro del Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona (CEDAT) y del Instituto Universitario de Investigación en Sostenibilidad, Cambio Climático y Transición Energética (IU-RESCAT), del cual es actualmente la secretaria. Ha obtenido el Premio Extraordinario de Doctorado, el Premio Estudios Financieros 2020 y el Premio Estudios Financieros 2023, en la modalidad de derecho constitucional y administrativo. Ha participado, de forma ininterrumpida, en numerosos proyectos de investigación competitivos y de transferencia del conocimiento. Ha dirigido también como investigadora principal varios proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas de ámbito estatal y catalán. Actualmente, es investigadora principal del proyecto “El nuevo rol de la ciudadanía ante la justicia administrativa: la regulación y la implementación de la mediación como sistema de prevención y resolución de conflictos” (MEDAM) (referencia PID2020-112688GB-100), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación. Cuenta con más de un centenar de publicaciones especializadas, entre monografías, capítulos de libro y artículos de revista.

Alejandra Boto Álvarez: profesora titular de derecho administrativo de la Universidad de Oviedo desde 2017. Es autora de cuatro monografías científicas en su disciplina y de más de una treintena de artículos publicados en revistas jurídicas de máximo impacto en España, Francia, Italia, Eslovenia, Colombia, Argentina, Canadá y los Estados Unidos. Sus campos de especialización son la organización administrativa y el derecho público comparado. Su trayectoria académica se ha visto reconocida, entre otros, con el Premio Extraordinario Olga Menéndez y ha realizado estancias como investigadora en diversas universidades de Francia, Italia, el Reino Unido, Canadá, Suiza y Latinoamérica, estando en posesión de tres sexenios de investigación. En la actualidad es letrada del Tribunal Constitucional en adscripción temporal.

Roger Càmara Mas: licenciado en derecho por la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, funcionario público de carrera y responsable de los servicios jurídicos del Ayuntamiento del Vendrell. Es posgraduado en Derecho de la Ordenación Territorial y Urbanística (Universidad Pompeu Fabra) y especialista universitario en función pública (Universidad Nacional de Educación a Distancia). Investigador predoctoral del Departamento de Derecho Público y miembro del Grupo de Investigación consolidado “Territorio, Ciudadanía y Sostenibilidad” de la Universitat Rovira i Virgili. Autor de diferentes publicaciones en materia de derecho laboral en revistas especializadas.

Manuel Cienfuegos Mateo: catedrático acreditado de Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Profesor afiliado en la UPF Barcelona School of Management. Doctor en derecho. Docente, investigador y consultor en universidades y organismos nacionales e internacionales de España, Europa y América Latina. Miembro del comité editorial o de redacción de revistas como *Revista General de Derecho Europeo* y *Revista d'Estudis Autònoms i Federals*. Autor de numerosos trabajos científicos, en particular sobre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la participación de las comunidades autónomas en los asuntos europeos, las relaciones exteriores de la Unión Europea y los procesos regionales de integración económica en América Latina.

Natalia Ferré Giró: abogada y diplomada en política criminal, máster en Resolución Alternativa de Conflictos y posgrado en Compliance. Se formó en 2002 en técnicas de resolución alternativa de conflictos y mediación en Argentina y se ha especializado en negociación estratégica y derecho colaborativo. Con experiencia profesional como abogada y jurista criminóloga del Departamento de Justicia de la Generalitat, los últimos veinte años ha desarrollado su carrera profesional como especialista en ADR (*Alternative Dispute Resolution*) y mediación, y es cofundadora del primer despacho privado homologado de mediación de Cataluña (2013). Su actividad se ha centrado en el ejercicio de la mediación –en conflictos familiares, civiles, mercantiles y organizacionales– y en el diseño, implementación y gestión de proyectos de mediación en la Administración pública y en

organizaciones (programas de mediación y cumplimiento normativo). Ha sido colaboradora como docente de conflictología, técnicas y estrategias de negociación y mediación en diferentes universidades, colegios profesionales y organizaciones públicas y privadas. Ha participado en varios grupos de trabajo del Centro de Mediación de la Generalitat de Catalunya para implementar las ADR en varios ámbitos y ha colaborado en diversas publicaciones. Ha sido adjunta de la Sindicatura de Greuges de Barcelona y actualmente es asesora del secretario de Gobierno de la Generalitat.

Montserrat Raga Marimon: licenciada en derecho y magistrada titular con destino al Juzgado Contencioso Administrativo número 5 de Barcelona. Ha sido juez en prácticas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa Coloma de Gramenet con funciones de Registro Civil, juez titular de los juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 1, 6 y 5 de Rubí con funciones de violencia doméstica y de género (en expectativa de destino), juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vilafranca del Penedès con funciones de violencia doméstica y de género, juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mollet del Vallès, decana de los juzgados de Mollet y juez titular del Juzgado de lo Social número 2 de Granollers. También ha sido magistrada titular del Juzgado de Familia número 17 de Barcelona y delegada del Decanato para la jurisdicción contenciosa-administrativa desde el mes de octubre de 2014 hasta la actualidad. Ha ejercido como preparadora de opositores en el CEJFE para la carrera judicial y ha recibido la medalla de honor de la Generalitat de Catalunya por servicios excepcionales en la justicia. Ha sido impulsora del programa para la implantación de la mediación en los juzgados contenciosos-administrativos de Barcelona y ha colaborado en diversas publicaciones.

Félix Mathieu: profesor lector del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Winnipeg (Canadá) y coeditor del *Canadian Journal of Political Science*. Su trabajo se centra en la teoría y la práctica del federalismo, el nacionalismo y la gestión de la diversidad desde una perspectiva comparada. Recientemente, ha publicado *Constitutionalism v Diversity: Essays on Federal Democracy* (2023, Peter Lang), coescrito con Dave Guénette; *Taking Pluralism Seriously: Complex Societies under Scrutiny* (2022, McGill-Queen's University Press), y *Un pays divisé: identité, fédéralisme et régionalisme au Canada* (2021, Presses de l'Université Laval), coescrito con Evelyne Brie.

Dave Guénette: profesor lector en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sherbrooke (Canadá). Investiga sobre el federalismo canadiense y el federalismo comparado, la democracia consociacional, la gestión de la diversidad en sociedades divididas y multinacionales, y las enmiendas constitucionales en Canadá y otros países. Su labor de investigación ha sido reconocida con varios premios, entre ellos la Medalla de la Asamblea Nacional de Quebec. Es coeditor, junto con el profesor Félix Mathieu, de la colección Prisme, publicada por Presses de l'Université Laval.

Viridiana Molinares Hassan: profesora asociada del Departamento de Derecho de la Universidad del Norte (Colombia) desde hace 23 años, en las cátedras de Teoría Constitucional e Instituciones Políticas, Interpretación Constitucional y Legal, y Derecho, Cine y Literatura. Coordinadora académica del programa de maestría en Derecho Público y de las especializaciones en Derecho Público y Derecho Constitucional de la misma universidad. Es doctora en Derecho Público y Filosofía Jurídico Política, máster en Literatura Comparada y Estudios Culturales por la Universitat Autònoma de Barcelona y magíster en Desarrollo Social de la Universidad del Norte. Actualmente, sus intereses de investigación giran en torno a la justicia constitucional como instrumento de protección de derechos de los excluidos, y la relación del derecho con el arte, la literatura y la sociedad. Autora, coautora y editora de diversas publicaciones. Es creadora y conductora del programa de radio *Todos Cuentan* transmitido por Uninorte FM Estéreo como parte de un proyecto de pedagogía sobre la construcción de paz, el desarrollo político y social de Colombia, y el arte como instrumento de construcción social. Su trabajo académico puede consultarse en [Google Scholar](https://scholar.google.com/citations?user=...).

María José Ballestas Mejía: abogada, especialista en derecho contractual de la Universidad del Norte (Colombia) y especialista en derecho público para la gestión administrativa de la Universidad de los Andes (Colombia) con experiencia profesional en asesorías a empresas privadas y entidades públicas en contratación estatal y estructuración de proyectos de inversión en infraestructura. En la actualidad, es profesional del Grupo de Contratación de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

Albert Noguera Fernández: catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia, donde dirige la Cátedra de Vivienda y Derecho a la Ciudad. Especialista en procesos constituyentes y constitucionalismo en Latinoamérica. Fue asesor de los gobiernos boliviano y ecuatoriano en las asambleas constituyentes de estos países, participando en las comisiones técnicas de redacción de las constituciones boliviana de 2009 y ecuatoriana de 2008. Durante el 2021 asistió a las sesiones de las comisiones temáticas de la Convención Constitucional chilena como miembro del Observatorio Latinoamericano sobre el Proceso Constituyente de Chile. Es autor de más de una decena de monografías y más de un centenar de artículos científicos y capítulos de libro.

Alfredo Ramírez Nardiz: profesor de derecho constitucional en la Universitat Autònoma de Barcelona. Doctor en derecho por la Universidad de Alicante. Ha sido profesor visitante en la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, ha completado una estancia postdoctoral en la Universidad Complutense de Madrid y ha sido profesor en la Universidad Libre de Colombia. Con más de 60 publicaciones, entre ellas 9 libros, destaca la monografía *Democràcia participativa*, editada por Tirant lo Blanch en 2010.

Ricard Torra-Prat: doctor en historia política, social y comparada por la Universitat Autònoma de Barcelona (2018) con una tesis que ha estudiado las vertientes jurídica, política y económica de la Visita del General de Catalunya, la institución encargada de la rendición de cuentas de la Generalitat de Catalunya moderna. Actualmente, es investigador postdoctoral Beatriu de Pinós en el Grup de Recerca en Estudis Polítics, les Identitats, les Institucions i la Corrupció (GREPIIC) de la Universitat Autònoma de Barcelona donde lleva a cabo un proyecto centrado en el estudio de la corrupción en la monarquía hispánica del siglo XVII. Anteriormente, ha sido investigador postdoctoral de la fundación Alexander von Humboldt Stiftung en la Ludwig-Maximilians-Universität München e investigador postdoctoral María Zambrano en la Universitat Autònoma de Barcelona. Es autor de la monografía *Anticorrupció i pactisme. La Visita del General de Catalunya (1431-1714)* (Afers, 2020), así como de más de una veintena de artículos y capítulos de libro.

Albert Lladó Martínez: profesor lector Serra Húnter de derecho administrativo en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Girona. Su investigación se centra en las universidades públicas y en el urbanismo. Ha hecho estancias de investigación en la Universidad de Oxford y es miembro de la International Academic Association on Planning, Law, and Property Rights (PLPR), de la Red Temática sobre Desarrollo Urbano (URBAN-RED) y de la Asociación Española de Derecho Urbanístico (AEDUR). Es investigador en proyectos de investigación nacionales, estatales y europeos.